Da Ma José Huertas Coronel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Secretario: D. Jesús D. De la Rosa Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva

## CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN 22-06-1998 (B.O.E. 17 de julio de 1998) CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEODINÁMICA - 5

### Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Antonio Orozco Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Luís Palli Buxó. Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona.

D. Tomás Morales Juberías, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País

D. Enrique Isaac Francés Arriola, Profesor Títular de Universidad de la Universidad de

Cantabria

Secretario: D. Carlos Fernández Rodriguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

### Comisión Suplente:

Presidente: D. Joaquín Rodríguez Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

D. Francisco Javier Martínez Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de

Zaragoza.

D. Florentino A. Díaz García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de

D' M. Isabel Herráez Sánchez de las Matas, Profesora Titular de Universidad de la

Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: D. Juan Carlos Balanyá Roure, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de

### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN 22-06-1998 (B.O.E. 17 de julio de 1998)

### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA - 8

# Comisión Titular:

Presidente: D. Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de

D. Luís Bernardo López Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Vocales:

Luís Robledo Díaz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad

José Alberto Maroto Centeno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la

Universidad de Jaén.

Secretario: D. Jesús González Labajo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de

Presidente: Dº Estrella García Montaño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de

D' M. Pilar Illera Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de

D. Guillermo Lobera Temes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad

del País Vasco. D. Jesús Ovejero Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de

Salamanca

Secretario: D. Francisco Pizarro Navarrete, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva

### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN 22-06-1998 (B.O.E. 17 de julio de 1998)

### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA - 9

## Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Catallina Sallo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de

D. José Tito Sánchez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de

D. Enrique Palomo Felices, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad

D. Eurque i acons i conseguir de Profesor Ditular de Escuela Universitaria de la Universidad de D. Anschmo López Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de

Secretario: D. Miguel Pérez Agusti, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de

### Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Antonio Pedraz Antúnez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de

D. Fernando Ignacio del Rio Astorqui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. D. Fernando Heres Cabal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de

D' M' Jesús Martin Sánchez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad

Secretario: D. Miguel Ángel Castillo Jiménez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

## CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN 22-06-1998 (B.O.E. 17 de julio de 1998)

### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES - 10

Presidente: D<sup>a</sup> Encarnación Guillén Sadaba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª M. Natividad Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de

Parasona. Di Hortensia Redero Bellido, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Da Ma Amparo Mari Poveda, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia

Secretario: D' Trinidad Banda Gallego, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad

Presidente: D. Antonio Gutiérrez Resa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de

D. Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de

Da M. Milagros Julve Negro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad

Da Ma Luisa Olmos Álvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada

Secretaria: D' Andrea Florencia Capilla Pèrez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y del artículo 39.3 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 14 de enero de 1998 (BOE de 6 de febrero) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

# **ANEXO**

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESRO TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de Conocimiento a la que corresponde: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO
PSICOLOGICO (Nº 08/98).

# Comisión Titular:

PRESIDENTE	DNA. M° DEL CARMEN LUCIANO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	ÜNIVERSIDAD DE
TITULAR	SORIANO		ALMERIΛ
SECRETARIO	D. JESÚS GIL ROALÉS-NIETO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE
TITULAR			ALMERIA
VOCAL PRIMERO	D. VICENTE PELECHANO BARBERA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE
TITULAR			LA LAGUNA
VOCAL SEGUNDO	D. FRANCISCO J. CORBALAN BERNA	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD DE
TITULAR		UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TERCERO	D. BERNARDO MORENO JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD
TITULAR		UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE
			MADRID

# Comisión Suplente:

PRESIDENTE	D. JOSE ANTONIO CARROBLES E	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD
SUPLENTE	ISABEL	UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE
			MADRID
SECRETARIO	DNA. FLOR ZALDIVAR BASURTO	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD DE
SUPLENTE		UNIVERSIDAD	ALMERIA
VOCAL PRIMERO	D. FRANCISCO LABRADOR ENCINAS	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD
SUPLENTE			COMPLUTENSE DE
			MADRID
VOCAL SEGUNDO	D. JORGE BASCHS COMAS	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD
SUPLENTE		UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE
			BARCELONA
VOCAL TERCERO	DNA. CARMEN MORENO ROSSET	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD
SUPLENTE	1	UNIVERSIDAD	NACIONAL DE
	İ		EDUCACIÓN A
			DISTANCIA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Área de Conocimiento a la que corresponde: FARMACOLOGIA (Nº 09/98).

# Comisión Titular:

PRESIDENTE TITULAR	D. JOSE MANUEL BAEYENS CABRERA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	DNA. ELENA PITA CALANDRES	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. JOSÉ ANGEL FUENTES CUBERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COMPLTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. AGUSTÍN MANUEL ARIAS CABALLERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERISDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TERCERO TITULAR	DÑA. IRENÉ IGLESIAS PEINADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

# Comisión Suplente:

PRESIDENTE	D. MANUEL GARCIA MORILLAS	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE
SUPLENTE			GRANADA
SECRETARIO	D. ALFONSO MORENO GONZÁLEZ	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD
SUPLENTE			COMPLUTENSE DE
			MADRID
VOCAL PRIMERO	D. EDUARDO CUENCA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE
SUPLENTE			ALCALÁ DE
			HENARES
VOCAL SEGUNDO	D. FERNANDO TATO ROMERO	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD DE
SUPLENTE		UNIVERSIDAD	SANTIAGO DE
}			COMPOSTELA
VOCAL TERCERO	D. LUIS DOMINGO LAFUENTE NUNEZ	PROFESOR TITULAR DE	UNIVERSIDAD DE
SUPLENTE		UNIVERSIDAD	CADIZ

# 3. Otras disposiciones

# **CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

DECRETO 188/1998, de 29 de septiembre, de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales.

# PREAMBULO

En el presente Decreto se aborda una reestructuración de la red de centros asignados a las Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales de Almería y Granada. Dicha reestructuración supone en líneas generales la supresión de las guarderías infantiles «Reyes Magos» y «Estrella de Belén», asignadas a la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería, y la supresión de los centros de día de Iznalloz y Pampaneira, asignados a la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada. Por otra parte, los puestos de trabajo correspondientes a los centros de destino suprimidos, se reasignan a los nuevos centros que se crean y a otros ya existentes o a las propias Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales de Almería y Granada.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación y determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Comisión del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública Andaluza y en el artículo 10 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, de elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejería de Gobernación y Justicia, con informe de la Consejería

de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de septiembre de 1998.

# DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Asuntos Sociales.

Se aprueba la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales en los términos previstos en el Anexo 1 del presente Decreto.

Artículo 2. Adscripción del personal laboral.

El personal laboral afectado por cambio de código, asignado a los centros de destino que se suprimen, Guardería Infantil Reyes Magos y Guardería Infantil Estrella de Belén, quedan adscritos a los puestos de trabajo indicados en el Anexo 2 de este Decreto.

El personal ocupante de los puestos a los que no se haya modificado el código seguirá ocupando dichos puestos en los centros de destino a los que se adscriben por el presente Decreto.

Disposición adicional primera. Modificación Presupuestaria. Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

Se autoriza a la Consejera de Gobernación y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo previsto en el presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de septiembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO Consejera de Gobernación y Justicia